

**Universidad Externado de Colombia**  
**Departamento de Derecho Constitucional**  
**Maestría con énfasis en Derecho Público**

**Proyecto de investigación**

**Nombre del Proyecto:** REFORMA MUNICIPAL PARA EL POSCONFLICTO EN COLOMBIA

**Profesor responsable:** Augusto Hernández Becerra

**Profesores participantes:** por definir. El tema no es exclusivamente jurídico. Se hace necesaria la colaboración de un economista, un sociólogo y un politólogo.

**Objetivo general:** Se aspira a producir una obra compuesta de una colección de artículos monográficos que cubra la totalidad del problema de estudio planteado, con enfoque especial a los territorios que han sido escenario del conflicto colombiano.

Aspectos a tratar, en principio, serán los siguientes: análisis crítico a los planes, programas y proyectos del gobierno para sembrar instituciones en los territorios en conflicto; caracterización de los centros poblados menores y las comunidades rurales (Ordenamiento Territorial Colombiano); comunidad rural y autogobierno (Estructura del Estado Colombiano); gestión local de los servicios sociales en los municipios pequeños (Servicios Públicos); gobierno local con participación ciudadana (Derecho Constitucional); estructura de gobierno en el municipio pequeño (Derecho Constitucional Comparado); municipio de costo fiscal cero (Derecho Público Económico); reforma electoral local (Derecho Constitucional); reforma del Título XI de la Constitución (Derecho Constitucional).

El diseño de detalle del proyecto y la definición de sus alcances se determinarán de acuerdo con el número de estudiantes y profesores que se incorporen a la investigación.

**Estudiantes:** Los alumnos de la Maestría que se interesen por participar en este proyecto con miras a cumplir con el requisito de grado. Deberán realizar una exhaustiva investigación documental, tabular los datos obtenidos, someter a aprobación del profesor su proyecto de investigación, participar en las reuniones de seguimiento programadas, hacer los ajustes y correcciones que le indiquen los profesores participantes, entregar en el cuarto semestre un borrador preliminar pero completo de su trabajo para correcciones finales.

**Plan de trabajo y cronograma:** Cada estudiante se encargará de un tema bajo la dirección inmediata de alguno de los profesores adscritos al proyecto, y con el acompañamiento del grupo de trabajo en el marco de las clases de Maestría. Los

estudiantes adelantarán la investigación conforme a los lineamientos de los profesores según cada temática, antes de cada visita y según el cronograma acordado.

Durante el primer semestre se determinará el plan de trabajo específico de cada tema, así como el plan de investigación bibliográfica y/o de campo y el cronograma respectivo. A partir del segundo semestre los estudiantes presentarán cada mes avances individuales. Los profesores del grupo se reunirán periódicamente para determinar el perfil de cada capítulo y armonizar las partes conforme al plan general de la investigación.

Durante los semestres tres y cuatro se revisarán los avances escritos de la investigación y se corregirán los borradores previos a la entrega final.

**Pertinencia:** El proyecto se relaciona directamente con las siguientes asignaturas del plan de estudios de la Maestría, AREA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA: Derecho Constitucional Comparado, Estructura del Estado Colombiano, Derecho Público Económico, Servicios Públicos, Ordenamiento Territorial Colombiano.